

## SE ABRE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES 2018, EN TEPEJI DEL RÍO.

El próximo 3 de diciembre del presente año se llevarán a cabo las elecciones para delegados y subdelegados en diversas colonias y comunidades del municipio, quienes a partir del 8 de enero de 2018 trabajarán en conjunto con la actual administración para beneficio de la ciudadanía.

Es por ello que la publicación y difusión de la convocatoria para elección de autoridades auxiliares inicia este 26 de octubre, posteriormente del 6 al 17 noviembre se realizará el registro de fórmulas en la sala de cabildo.

Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 3 de diciembre y se espera que la mayor parte de la ciudadanía salga a votar para elegir a delegados en los lugares de costumbre de cada localidad y colonia que por lo regular son los de mayor afluencia.

Las y los habitantes que estén interesados en registrarse en alguna fórmula deberá cumplir los siguientes requisitos: Ser mexicano, ser vecino del municipio con domicilio en la delegación municipal correspondiente y tener cuanto menos un año de residencia en el lugar donde deba desempeñar el cargo, tener como mínimo 18 años de edad cumplidos al día de la elección y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, ser persona de reconocida probidad y tener un modo honesto de vivir, no ser ministro de ningún culto religioso, saber leer y escribir y no ser miembro directo de algún órgano de dirección estatal o municipal de cualquier partido político.

Una vez que se registren y aprueben las fórmulas podrá llevarse a cabo el proselitismo hasta el 1 de diciembre de 2018.

Las autoridades auxiliares son un apoyo a la administración pública municipal, cuya función principal es la de hacer de conocimiento de la administración las necesidades de sus colonias y también llevar a sus comunidades o colonias programas que brinda el municipio.